

Mem. de sal-
vador Monto-
ya. 11. 11. 11.

Prove Memorial de valcador Montoya ver. de la
villa de Alcantarilla, suplicando a la Ciudad se
sirva concederle licencia p^a poder regar del re-
golfo q^e se hare en la Arreg. de Parneran, d^{es} tan-
to de tierra q^e posee en el pago de los vaños
con lo demas que refiere. O haviendolo q^{do}.
Lo Cometa a los Cab. Comisarios desta
Arregua maior, p^a q^e se informen y traigan
razon.

Que arreglar
los puzos del
Pescado

Teniendo presente la Ciudad los excesivos puzos
q^e se vende el Pescado en esta Capital y su jurisdic-
cion, por ocultaciones maliciosas, y negociaciones
de los Arrieros q^e lo conducen, y de las personas q^e
por su ejercicio lo cortan, y venden en las plazas
y vitios publicos, con grave perjuicio del comun, y
lo conveniente q^e en aplican oportuno y pronto
remedio, q^e contenga tanto exceso y dano. Acuer-
da, q^e los v. d. n. d. n. Rocamora, y d. n. Juan de
Vandoral Vexidores, ponga con el. Comisarios, for-
men un aranzel, de los puzos a q^e se devan ven-
der todos los generos de Pescados q^e regularmente
se traen a esta Ciudad para su venta, incluyen-
do en el, el Muxol de la Encarnada y de las demas
Abuferias donde se cose y conduce a esta poblacion
con todas las rotas, y preveniones q^e les
parezcan convenientes para el mejor regimen
y gobierno de esta clase de mantenimientos.

Que el corte
de agua de la
Arreg. maio-
re.

Prove Memorial de d. n. Gines Buitrago Dues
prove Arreguero, haciendo presente a la Ciudad, como
se acerca el tiempo oportuno p^a el corte de aguas
de las d. Arreguas maiores, y q^e seria proposito
nada se corte el Savao veinte y quatro del corriente

